



VISTO:

Que por Resolución HCD 768/2013 se reconocieron las actividades de docencia e investigación desarrolladas por alumnos de grado de esta Facultad con función de **Agregados Ad Honorem**, durante el primer cuatrimestre del año 2013.

ATENTO:

A que en la mencionada Resolución se omitió en la asignatura Química Física I, el término "I".

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar la Resolución HCD 768/2013 por la que se reconoce a los alumnos las funciones ejercidas como agregados *Ad Honorem*, durante el primer cuatrimestre 2013, donde dice:

Asignatura: *Química Física*
ZANOTTO Franco Martín

D.N.I: 36.355.350

Debe decir:

Asignatura: *Química Física I*
ZANOTTO Franco Martín

D.N.I: 36.355.350

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A ONCE DÍAS
DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N° 903
CC/npd

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Fac. de Ciencias Químicas - UNC